

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°550. –

DALCAHUE, 13 de noviembre del 2020. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°435-596-598-606-608. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JESSICA FLORES CORREA		HONORARIOS	13 DIAS	14/12/2020 al 31/12/2020
NOVELIA VIDAL VIDAL		HONORARIOS	10 DIAS	23/11/2020 al 04/12/2020
FABIAN BAHAMONDE B.		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	10 DIAS	14/12/2020 al 28/12/2020
CAMILO SOTO SOTO		DIRECTIVO GRADO 7°	2 DIAS	12/11/2020 al 13/11/2020
LUIS ALEJANDRO OYARZO VARGAS		AUXILIAR GRADO 18°	20 DIAS	02/12/2020 al 31/12/2020

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/MAAB/RCCC/pyoa